

Analizan iniciativa para fortalecer la Ley de Responsabilidades Administrativas

Posted on 16 de abril de 2024 by Diario Humano



La propuesta de la diputada Rosalva Vergara Martínez busca garantizar el correcto desempeño de los servidores públicos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para actualizar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, el Congreso del Estado analiza desde hoy una iniciativa con proyecto de decreto que establece el correcto desempeño de los servidores públicos, propuesta presentada por la diputada Rosalva Vergara Martínez.

Lo anterior, para que se cumplan los principios y obligaciones que rigen su actuación, como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas y eficiencia.

En ese sentido, la iniciativa presentada este martes en tribuna, propone reformar las fracciones VI, IX y X del artículo 7; y se adicionan las fracciones XI, XII, XIII y un último párrafo al artículo 7, un segundo párrafo al artículo 52, un segundo párrafo al artículo 53, un segundo párrafo al artículo 54, un segundo párrafo al artículo 59 y los artículos 60 BIS, 63 BIS y 80 BIS todos a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Esta reforma, (que fue turnada a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos), implica incluir dentro de las directrices que observen los servidores públicos la efectiva aplicación de los principios antes descritos en las funciones de administrar los recursos bajo el principio de austeridad, la abstención de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, así como de intervenir o promover en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tenga parentesco.